

# PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO







# INTRODUCCIÓN

Vivimos las consecuencias de un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de las personas y los territorios, la destrucción de la naturaleza y la falta de participación social, donde pocos concentran los frutos del crecimiento, mientras la calidad de vida de las mayorías se deteriora y se agudizan los problemas sociales.

Creemos que el Gobierno Regional debe ser convertido en herramienta constructiva que sirva de apoyo a comunidades y movimientos sociales, para sus procesos de mejoramiento y cambio social, construyendo una fuerza social dispuesta a respaldar e impulsar la transformación del modelo de desarrollo regional.

Se trata de construir nuestra descentralización -en tanto democratización del sistema político y cambio del modelo económico-posicionando nuevas prioridades en políticas regionales, abarcando desde el cambio en los lineamientos estratégicos de desarrollo regional, hasta una agenda de propuestas y medidas urgentes para dar respuesta a las situaciones críticas del Bío Bío.

Concentramos fuerzas para ser alternativa al modelo vigente en la región, a sus sostenedores y que esto sea parte del ascenso de una fuerza político-social transformadora, que inicie el desarme y reemplazo al modelo actual por uno que produzca riqueza material e inmaterial en beneficio de las mayorías poniendo en el centro el buen vivir, la humanidad y la naturaleza, a través de un modelo de cultura regenerativa, asumiendo la necesidad de una transición que haga viables estas profundas transformaciones.

### **NUESTRO PROGRAMA**

Para el desarrollo de este programa nos hemos valido de la experiencia como Consejero Regional del Biobío durante 2 periodos, desde donde hemos participado de diferentes instancias para reflexionar respecto de la orientación de la política pública regional, a la vez organizando el Seminario-Taller "La voz de las comunidades y territorios sobre el Plan Regulador Metropolitano de Concepción" como también el Taller sobre la "Estrategia Regional de Desarrollo". Instancias y formatos de contribución que permiten la recopilación de necesidades y diagnósticos, así como estrategias e ideas para su superación, con el potencial de ser materializadas a través del Gobierno Regional.



Además hemos considerado encuestas, de elaboración propia como de otras instituciones regionales, en las cuales pudieron participar personas provenientes de diversos territorios, para plasmar sus ideas, necesidades y sueños en este documento.





### **LO QUE BUSCAMOS**



Reorientar el Gobierno Regional, sus recursos públicos y políticas hacia áreas y necesidades desatendidas, incentivando un modelo económico transicional, sustentable y con identidad local. Promoviendo una gestión transparente, participativa, descentralizada, con enfoque de género, integrada y eficiente; un desarrollo ecosocial y cultural comprometido con la calidad de vida de las personas y sus territorios, con respeto a los derechos sociales, a la naturaleza y diversidad de identidades existentes en nuestra región.

### **EJES PROGRAMÁTICOS**



Enfoque de género e inclusión de las diversidades y multiculturalidad.

2

Calidad de Vida, Derechos Sociales y Buen Vivir.

3

Economía, Desarrollo Ecosocial y Planificación Territorial.

4

Probidad, transparencia, democracia participativa y nueva Gobernanza.



Enfoque de género e inclusión de las diversidades y multiculturalidad.

1.1.1 Integrar el enfoque de género, feminista y de diversidades en la inversión pública.

1.1.2 Resguardar los derechos de las mujeres con atención a la interseccionalidad.

1.2.1 Reconocer los pueblos originarios, sus derechos y promover en la región el diálogo intercultural.

1.2.2 Impulsar una política migratoria y el respeto a las distintas identidades sociales y culturales.



Calidad de Vida, Derechos Sociales y Buen Vivir.

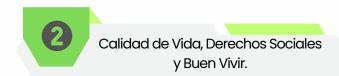
2.1.1 Propiciar condiciones de acceso a vivienda social, mediante convenios de programación con municipios y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

2.1.2 Creación de banco de suelos para Vivienda Social, considerando compra con recursos regionales, de terrenos por comuna para dicho propósito.

2.1.3 Promover y reforzar aquellas políticas públicas que enfrenten la segregación de los barrios.

2.1.4 Fortalecer la infraestructura de salud pública, mediante la inversión en el mantenimiento y mejora de los centros de salud existentes.

2.1.5 Fomentar la descentralización de la atención especializada en salud.



2.1.6 Propiciar la renovación oportuna de las flotas de vehículos de emergencia de los centros de salud de la Región.

2.1.7 Reforzar la infraestructura de atención en salud mental para la población de la Región.

2.1.8 Reponer la infraestructura educacional de la región afectada por catástrofes como incendios, inundaciones o terremotos.

2.1.9 Mejorar y priorizar la atención reparatoria integral en salud a víctimas del terrorismo de estado y consolidación del programa PRAIS.

2.1.10 Preservar colegios y escuelas de la región, mediante planes y programas que eviten su cierre.

2.1.11 Resguardar el trabajo digno en la región y en particular en aquellas empresas que son beneficiarias de recursos públicos regionales.



2.1.12 Disponer de coordinación entre trabajadores, empleadores y gobierno a nivel central para la capacitación, mejorando la empleabilidad de las y los trabajadores.

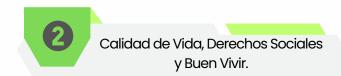
2.1.13 Promover la unificación de las asociaciones destinadas a las necesidades de personas en condición de discapacidad y de neuro divergencia, cuidadoras y cuidadores.

2.1.14 Contribuir al desarrollo de aquellas leyes y reglamentos, orientadas a los grupos vulnerables, a manera de colaborar y garantizar su adecuada implementación y cumplimiento.

2.1.15 Preservar la actividad cultural de la región y su ecosistema.

2.1.16 Activar la asociatividad de expresiones culturales, la implementación de una política de elaboración conjunta que oriente la inversión pública en el arte y la cultura.

2.1.17 Contribuir al desarrollo de nuevas audiencias de las diversas expresiones culturales existentes en la Región.



2.1.18 Relevar a la Región del Biobío como cuna de grandes artistas de la música y el fortalecimiento de la actividad como industria creativa.

2.1.19 Conservar la identidad y el patrimonio material e inmaterial de las comunas de la Región.

2.1.20 Fomentar el rescate de la memoria histórica y la promoción de los derechos humanos.

2.2.1 Contribuir al desarrollo de barrios integrales y ciudades a escala humana, previendo las afectaciones de las edificaciones en altura y la densificación extrema.

2.2.2 Colaborar en la integración de los programas de seguridad a escala comunal, provinciales y regional, financiados con recursos regionales.

2.2.3 Generar espacios de coordinación entre los órganos de seguridad para la prevención del delito y el combate contra el narcotráfico.



2.2.4 Destinar recursos del presupuesto para la inversión en tecnología para la prevención del delito y el monitoreo de los estados de catástrofes.

2.2.5 Incentivar la actividad física y deportiva, a escala recreacional como competitiva, mediante el financiamiento en infraestructura pública.

2.2.6 Impulsar una política pública regional para el acompañamiento en la preparación y formación de deportistas desde temprana edad.

2.2.7 Garantizar la cobertura de transporte público, de calidad, para los habitantes de la región del Biobío.

2.2.8 Avanzar en la creación de una red metropolitana de vías exclusivas para el transporte público en principales avenidas.

2.2.9 Favorecer el transporte público mediante la ampliación de la cobertura de los trenes de pasajeros.



2.2.10 Garantizar un medio de transporte de personas para las zonas insulares pertenecientes a la Región.

2.2.11 Avanzar en la creación de una red metropolitana de ciclovías que permite la conexión entre las comunas.

2.2.12 Tender a la renovación progresiva del parque automotriz del transporte público por buses eléctricos de alto estándar.

2.2.13 Materializar política de restauración y regeneración, enfocada en zonas de alto valor ecológico de los sistemas que se encuentran degradados y/o amenazados.

2.2.14 Resguardar el agua como bien común.

2.2.14 Estimular carteras de proyectos de restauración y compensación en territorios altamente afectados por el modelo extractivo



Economía, Desarrollo Ecosocial y Planificación Territorial.

3.1.1 Redefinir la Estrategia Regional de Desarrollo, para una nueva elaboración con la más amplia participación ciudadana y para un modelo transicional.

3.1.2 Solicitar actualizar las comunas que integran las áreas metropolitanas en los instrumentos de planificación

3.1.3 Desarrollar un proceso participativo para la elaboración del Nuevo Plan Regulador Metropolitano, enfocado en los problemas diagnosticados en proceso anterior.

3.1.4 Co-delinear una Estrategia Hidrológica Regional para la buena gobernanza en el mediano y largo plazo de la cuenca del Biobío y cuencas asociadas.

3.1.5 Gestionar la puesta en marcha del PROT, como un modelo de planificación territorial urbano-rural.

Economía, Desarrollo Ecosocial y Planificación Territorial.

3.1.6 Actualizar con urgencia los planes de ordenamiento territorial comunal, para establecer zonas de riesgo y disponer terrenos para la construcción de viviendas sociales.

3.1.7 Incentivar la participación ciudadana en la evaluación ambiental de los proyectos con impactos, la formación y capacitación de las comunidades.

3.1.8 Habilitar un centro de evaluación ambiental regional, para el monitoreo de los niveles de contaminación de la industria contaminante.

3.1.9 Regularizar los terrenos de equipamiento deportivo, grabando su uso y destino del suelo en los Planes Reguladores, como medida de protección y resguardo.

3.1.10 Rediseñar del sistema vial interurbano con énfasis en red pública de transporte, desconcentración de servicios, y segregación de la carga de mercancías.



3.1.11 Promover el financiamiento de ecotecnias sustentables y sostenibles para gestionar residuos sólidos, asimilables a domiciliarios de manera diferenciada.

3.1.12 Promover prácticas sostenibles y eficientes en la gestión de residuos urbanos, enfocando recursos financieros en el desarrollo e implementación de ecotecnias específicas.

3.1.13 Realizar un análisis detallado para identificar las necesidades específicas relacionadas con la gestión de residuos orgánicos y valorizables en la comunidad.

3.1.14 Incentivar el desarrollo de ecotecnias innovadoras que sean eficaces en la gestión de residuos orgánicos y valorizables.

3.1.15 Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las ecotecnias en la gestión de residuos.

3.1.16 Asegurar los planes de emergencia comunal, frente a potenciales catástrofes como incendios forestales, inundaciones y remoción en masa.



3.2.1 Incorporar diálogos entre las organizaciones y sus iniciativas, mediante ferias y encuentros, fortaleciendo la innovación social.

3.2.2 Impulsar economía ecológica-solidaria orientada al buen vivir.

3.2.3 Impulsar iniciativas legislativas que permitan la existencia de empresas públicas regionales (promoverlas en áreas transporte, sanitaria, construcción, mantención).

3.2.4 Promover la asociatividad y el emprendimiento, orientada al bien común y economía circular.

3.2.5 Redistribuir y diversificar la matriz económica, energética y productiva de la región, cautelando el pleno respeto a los derechos y condiciones laborales dignas.

3.2.6 Fomentar mediante planes y programas de inversión la actividad agrícola como actividad productiva de interés, para tender a la soberanía alimentaria de la región.

Economía, Desarrollo Ecosocial y Planificación Territorial.

3.2.7 Reducir, regular y reconvertir la industria extractiva a gran escala, en particular aquella que genera riesgos y amenazas como el caso del monocultivo forestal.

3.2.8 Fomentar el desarrollo de la industria local, mediante la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías.

3.2.9 Contribuir al fomento de empresas relacionadas con obras públicas, en particular aquellas dedicadas a construcción, mejoramiento de viviendas y barrios.

3.2.10 Sostener la actividad turística, como actividad económica en expansión, que releve el carácter histórico de la Región y su alto valor natural.

3.2.11 Promover el desarrollo de las economías heterogéneas existentes en los territorios, desde iniciativas comunitarias, solidarias, sociales y cooperativas.



3.2.12 Contribuir a la disminución significativa de los volúmenes de residuos que son trasladados a los rellenos sanitarios de la región.

3.2.13 Orientar el financiamiento al fomento en ciencia y tecnología, a aquellas áreas de interés comunitario y socioambiental.

3.2.14 Incentivar acciones orientadas a la producción local y asociativa, en especial en materia agroecológica y el turismo eco-cultural.

3.2.14 Promover la gestión comunitaria, asociativa y pública del agua, para garantizar su acceso como un derecho humano.



Probidad, transparencia, democracia participativa y nueva Gobernanza.

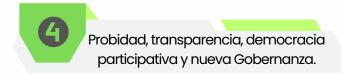
4.1.1 Dar cumplimiento a los principios "de equidad, eficiencia y eficacia en la asignación y utilización de los recursos públicos" de la Ley que regula los Gobiernos Regionales.

4.1.2 Fiscalizar el traspaso de recursos públicos a las corporaciones empresariales de la región y reajustar aquellas asignaciones presupuestarias que son excesivas.

4.1.3 Auditar el gasto público regional desde el año 2020 a la fecha, estableciendo la cantidad de recursos sin rendir por las instituciones beneficiadas.

4.1.4 Constituir un Consejo para la Transparencia de alcance regional.

4.1.5 Disponer de una plataforma de información y comunicación que de cuenta del funcionamiento interno del Gobierno Regional del Biobío.



4.2.1 Analizar el consolidado de todas las iniciativas ingresadas al Gobierno Regional del Biobío solicitando recursos y que no fueron financiadas en periodos anteriores.

4.2.2 Realizar un estudio que revise la orientación de los recursos públicos regionales y mida los impactos de esta inversión como política pública.

4.2.3 Incentivar la creación y fortalecimiento de programas educacionales para la construcción de ciudadanía activa en materias de fiscalización del gasto público.

4.2.4 Dotar al Consejo de Gobierno Regional de un funcionamiento interno que permita la participación ciudadana y transparente los procesos deliberativos.

4.2.5 Proponer la evaluación de pertinencia de la figura del delegado presidencial, tanto en la región como en todo el territorio nacional, como expresión de descentralización.

4.2.6 Implementar un mecanismo de participación ciudadana para la aprobación de iniciativas financiadas con fondos regionales.

- Enfoque de género e inclusión de las diversidades y multiculturalidad.
  - A) Gestionar la habilitación de casas de acogida con apoyo multidimensional para mujeres víctimas de violencia
  - B) Disponer de programas orientados al acompañamiento de familias de victimas de femicidios y estudiar las acciones legales posibles de ejecutar
    - C) Convocar a las organizaciones asociadas a la protección de los grupos más vulnerables, como infancias y tercera edad, para fortalecer su trabajo.
  - D) Activar la Corporación Regional Social, para que ejecute programas de protección, defensa y resguardo, de mujeres violentadas y diversidades



Calidad de Vida, Derechos Sociales y Buen Vivir.

- A) Acelerar con sentido de urgencia la reposición de las escuelas modulares de la región, como parte de nuestro plan de 50 Escuelas
- B) Orientar los recursos de las subvebciones del FNDR para la recuperación de espacio públicos que se encuentren abandonados y sean focos de delincuencia
  - C) Potenciar las estrategias de seguridad vecinal mediante la implementación de tecnologías que favorezcan la paz y seguridad de los territorios
  - D) Crear banco de suelos para vivienda social, considerando compra, con recursos regionales, de terrenos por comuna para dicho propósito.
  - E) Renovar y reponer la flota de ambulancias de los centros de salud de las comunas de la región y centros hospitalarios
- F) Promover la coordinación de la supervisión de los planes de emergencia comunales ante la temporada de incendios forestales



Economía, Desarrollo Ecosocial y Planificación Territorial.

- A) Impulsar y acelerar la declaratoria de humedales urbanos de la ley 21.202.
- B) Promover la creación de un observatorio ecológico del Gobierno Regional.
- C) Solicitar presidir el consejo de capacitación regional de SENCE.
  - D) Supervisar el funcionamiento y cumplimiento del servicio del transporte público.
- E) Analizar los resultados de la política pública regional para la gestión de residuos sólidos domiciliarios.
- F) Analizar el estado de los planes reguladores de las 33 comunas de la región e impulsar sus actualizaciones.

- Probidad, transparencia, democracia participativa y nueva Gobernanza.
  - A) Modificar el reglamento de funcionamiento interno del gobierno regional, para que permita la supervigilancia de la ciudadanía de su desempeño
    - B) Solicitar asesoría jurídica, para establecer si corresponde responsabilidades administrativas y penales de los involucrados en el caso convenios.
    - C) Crear un consejo para la transparencia regional.
    - D) Reevaluar las asignaciones presupuestarias a las corporaciones empresariales regionales.
  - E) Auditar la asignación de recursos del Gobierno
     Regional del Biobío del periodo inmediatamente anterior.
  - F) Habilitar una plataforma de información con los antecedentes que se consideran antes de la aprobación de los recursos en el Consejo Regional del Biobío.





**WWW.JAVIERSANDOVAL.CL**